



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Julio dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

Ref.- Ejecutivo de ADELA DUSSAN QUINTERO contra ANDERSON SUAREZ. Radicación: 41001-41-89-004-2019-00823-00.

Teniendo en cuenta la solicitud de sustitución de poder, se

R E S U E L V E

1º. ACEPTAR la sustitución de poder que hace el estudiante ALEXANDER GARZON AMARIS, por la parte demandante en consecuencia se le reconoce a su homóloga NATALIA CAROLINA LEMUS SANCHEZ, de conformidad con el inciso 6º. del Art. 75 del Código General del Proceso.

2º. ENVIAR el link del proceso a la nueva apoderada para que accede al expediente.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana